

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 28 DE JULIO DE 2021

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio
76001310301220090042400	Ejecutivo Singular	MOLINOS ROA S.A.	ALEJANDRA MEJIA DUQUE	Auto de Trámite OBS. avoca conocimiento del proceso remitido del Juzgado 16 civil del circuito (j.v.)	16/07/2021	
76001310301220160026200	Verbal	ISABEL TOVAR ERAZO	JOSE JOAQUIN VANEGAS	Auto declara desierto recurso OBS. de apelación por haberse presentado los reparos extemporaneamente (a.c.t.)	30/06/2021	
76001310301220170031800	Verbal	JANE DANIELA FUERTES MIÑO	PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P.	Auto de Trámite OBS. se ordena librar nuevamente oficio a la cámara de comercio, se hace oficio No. 431 (l.v.)	30/06/2021	
76001310301220180002800	Verbal	MANUEL SALVADOR CARDENAS	TRANSPORTES HERNAN RAMIREZ Y MACIA LTDA. TRANSRAMIREZ Y MACIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el día 10 de agosto de 2021 para llevar a cabo diligencia de instrucción y juzgamiento (a.c.t.)	05/05/2021	
76001310301220180011600	Ejecutivo Singular	HORACIO GUZMAN V & CIA S. EN C.	PROMOTORA MARCAS MALL S.A.S.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas por no haber sido objetada (l.m.)	01/07/2021	
76001310301220180016300	Ejecutivo Singular	TRISVAL S.A.S	AMIGOS DEL FUTBOL S.A.S.	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. y se ordena practicar liquidación de crédito, se condena en costas y la remisión del proceso a los juzgado de ejecución (l.m.)	02/07/2021	
76001310301220180026000	Verbal	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JOSIAS CAICEDO FERNANDEZ	Sentencia de Primera Instancia OBS. declara probada la excepción propuesta por el demandado, como consecuencia se niegan todas las pretensiones de la demanda, se ordena cancelar las medidas, se condena en costas a la parte demandante y el el archivo del proceso (a.c.t.)	16/07/2021	
76001310301220190014600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD SEMIL SAS	Auto resuelve aclaración providencia OBS. en el sentido de indicar que el demandante es Bancolombia (l.m.)	28/06/2021	
76001310301220190014600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD SEMIL SAS	Auto aprueba liquidación OBS. de costas por no haber sido objetadas (l.m.)	28/06/2021	
76001310301220190020500	Verbal	NANCI ÑAÑEZ BOLAÑOS	RENE GONZALEZ MUÑOZ	Auto resuelve aclaración providencia OBS. en el sentido de indicar que el término de traslado de la reforma de la demanda es por 10 días, por sustracción de materia no se resuelve recurso de reposición (a.c.t.)	21/06/2021	
76001310301220190026400	Ejecutivo Singular	GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE Y CIA LTDA	APDO. EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS	Auto de Trámite OBS. se releva curador y se designa reemplazo (l.m.)	28/06/2021	

27/7/2021

76001310301220190028600	Ejecutivo Singular	JESUS ALBERTO CASTAÑEDA	APDO. EDUARDO SOLIS LEMOS	Auto de Trámite OBS. auto requiere Art. 317 del C.G. del P. (j.v.)	15/07/2021	
76001310301220200000400	Verbal	YALILA HERNANDEZ IDROBO	MARIA MERY CASTAÑO HERRERA	Auto de Trámite OBS. se reconoce personería y se agrega la contestación de la demanda (a.c.t.)	23/04/2021	
76001310301220200000400	Verbal	YALILA HERNANDEZ IDROBO	MARIA MERY CASTAÑO HERRERA	Auto termina proceso por Transacción OBS. se acepta transacción, declara terminado el proceso, la cancelación de las medidas, sin costas y el archivo del expediente (a.c.t.)	21/05/2021	
76001310301220200000400	Verbal	YALILA HERNANDEZ IDROBO	MARIA MERY CASTAÑO HERRERA	Auto de Trámite OBS. se admite llamado en garantía a Seguros Comerciales Bolívar (a.c.t.)	23/04/2021	
76001310301220200013900	Verbal	AMPARO HINCAPIE GRAJALES	COMPANIA DE TRANSPORTE RADIO TAXI AEROPUERTO S.A. COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve aclaración providencia OBS. se a para nombre de uno de los demandantes. (a.c.t.)	30/06/2021	
76001310301220210002400	Otros	HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FUNDACION NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN RESCATES Y URGENCIAS MEDICAS	Auto de Trámite OBS. designa arbitros principales y suplentes (l.v.)	09/06/2021	
76364408900120180035301	Verbal	AURA DANELLY GARCIA ZULETA	PERSONAS	Auto decide recurso OBS. revoca providencia, declara nulidad de todo lo actuado, se mantiene inculme actuaciones actuaciones respecto de los herederos, se tiene por notificado por conducta concluyente, sin costas, en esta instancia (j.v.)	15/06/2021	

Numero de registros:18

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28 DE JULIO DE 2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

